

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6237 *Resolución de 21 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 68, de 20 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Recaudador/a, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcobendas, 21 de marzo de 2024.—La Alcaldesa, Rocío García Alcántara.